



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PERMISO / DESPLAZAMIENTO TEMPORAL /
ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN (Becarios y Contratados SIN DOCENCIA)**

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
TIPO DE BECA / CONTRATO		PERSONA RESPONSABLE DEL CONTRATO / TESIS DOCTORAL	
EMAIL			TELÉFONO

MOTIVO DE LA SOLICITUD

Autorización para asistencia a congreso/curso/jornada/reunión.	Un día de permiso por traslado del domicilio habitual. (1)
Autorización para realizar trabajos fuera de la ubicación habitual.	Permiso por concurrencia a exámenes. (1)
Autorización para realizar una Estancia de Investigación. (1) (2)	Permiso de 15 días naturales por razón de matrimonio o pareja de hecho (1)
Permiso por maternidad, paternidad, adopción o acogimiento. (1)	Permiso por lactancia.
Permiso adicional retribuido de cuatro semanas una vez agotado el permiso de maternidad o adopción.	Para realizar funciones sindicales o de representación del personal en los términos establecidos legal o convencionalmente. (1)
Cinco días por accidente o enfermedad graves, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario del cónyuge, pareja de hecho o parientes hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad. Artículo 37.3 b) del Estatuto de los Trabajadores. (1)	Por el tiempo indispensable para la realización de exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto y, en los casos de adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento, para la asistencia a las preceptivas sesiones de información y preparación. (1)
Dos días por el fallecimiento del cónyuge, pareja de hecho o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. Cuando con tal motivo la persona trabajadora necesite hacer un desplazamiento al efecto, el plazo se ampliará en dos días. (1)	Por el tiempo indispensable, para el cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público y personal, comprendido el ejercicio del sufragio activo. Artículo 37.3.b. bis) del Estatuto de los Trabajadores. (1)

(1) Para los motivos señalados con asterisco se deberá adjuntar acreditación documental del hecho causante o declaración jurada.

(2) El beneficiario deberá comunicar al Servicio de Habilitación y Seguridad Social, con 15 días de antelación a la fecha de inicio de su estancia y a través del gestor de peticiones del mencionado Servicio, <https://gp.uma.es/habss/>, en el apartado "Trabajadores desplazados", el Centro de destino y la fecha de inicio y final de la estancia, debiendo aportar el documento acreditativo de la estancia reconocida.

DESCRIPCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN *Especifique la información necesaria: nombre del congreso/curso, ciudad y país, motivo del desplazamiento, etc.*

--

PERIODO

DEL:	AL:
------	-----

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE Fdo: _____	Vº Bº DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL CONTRATO / TESIS DOCTORAL Fdo: _____
---	--

RESOLUCIÓN

El Vicerrector de Investigación y Divulgación Científica de la Universidad de Málaga, AUTORIZA la solicitud.
Fdo. Antonio J. Morales Siles